



PS/1967

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **04 DIC. 2025**

VISTO: la invitación para participar del Taller “Aplicación del Enfoque Grado de Urbanización DEGURBA para generar Datos Urbanos Comparables en Países Seleccionados”, organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA);

RESULTANDO: que dicho evento tendrá lugar del 1 al 5 de diciembre de 2025, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística, señora Ana Inés López y al señor Diego Masiello, a los efectos de que participen en dicho Taller;

II) que por razones de itinerario de viaje la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 30 de noviembre de 2025 al 6 de diciembre de 2025;

III) que los gastos de los participantes serán financiados en su totalidad por la entidad organizadora;

IV) que corresponde el dictado del acto administrativo disponiendo la Misión Oficial;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y al numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

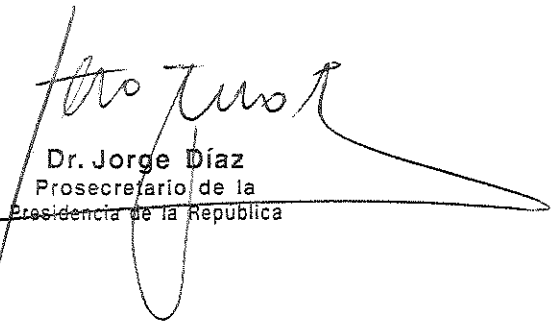
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Desígnanse en Misión Oficial del 30 de noviembre de 2025 al 6 de diciembre de 2025, a los funcionarios señora Ana Inés López y señor Diego Masiello, para participar del Taller “Aplicación del Enfoque Grado de

Urbanización DEGURBA para generar Datos Urbanos Comparables en Países Seleccionados”, que se llevará a cabo del 1 al 5 de diciembre de 2025, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

2°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Estadística.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República